

Familia y cuidado sustituto.

La llegada de un nuevo hijo o hija supone para padres y madres, además de una buena noticia, una responsabilidad que conlleva cambios y decisiones a tomar en la dinámica familiar. Cuando ambos miembros de la pareja trabajan fuera de casa tienen que decidir sobre el cuidado que va a recibir el niño o niña en su ausencia.

Las formas más habituales de cuidado sustituto utilizadas son:

- Contratación de una persona de servicio doméstico que se dedica a atender a los bebés y a realizar tareas del hogar. Estas personas no suelen poseer cualificación específica en educación infantil y su ajuste con la niña o niño a cuidar dependerá de las características de personalidad de ambas partes.
- Realización de los cuidados infantiles por parte de los abuelos y abuelas o por miembros de la familia extensa, como tíos u otros familiares que se encargan total o parcialmente de la atención mientras sus madres y padres trabajan.
- Ubicación en guardería o centro de educación infantil público o privado, donde los niños y niñas son atendidos durante el horario laboral desde los cuatro meses por personal con cualificación específica.

Sea cual sea la opción escogida por padres y madres, han de asegurarse especialmente que sea un cuidado de calidad y estable en el tiempo, donde el niño o niña no sólo reciba estimulación para la consecución de logros sino, también, afecto, cariño...

Las características ideales del cuidado sustituto son:

- Que sea solo sustituto y que no se convierta en el cuidado fundamental: los padres y madres deben procurar aprovechar al máximo el tiempo que pasan con sus hijos e hijas y deben esforzarse por planificarse para disponer de tiempo de relación familiar.
- Si es posible, el cuidado sustituto no debe extenderse a lo largo de toda la jornada. Es recomendable que la madre y el padre o, al menos uno de ellos, pueda desayunar, comer o cenar con los niños.
- Es importante que el cuidado sustituto sea estable y que responda adecuadamente a las necesidades infantiles. Como se ha comentado anteriormente el cuidado sustituto de calidad –estable y sensible- aporta a los niños y niñas una sensación de seguridad que les ayuda a explorar el mundo exterior facilitando así nuevos estímulos para apoyar su desarrollo motor, intelectual, social y emocional.

Resumen

Se puede definir el cuidado sustituto como las actividades de cuidado, atención y estimulación realizadas por personas diferentes a los padres y madres en los primeros años de la vida previos a la escolarización formal. Se denomina sustituto porque sustituye al cuidado, atención y estimulación ofrecido por los padres y las madres. Cualquiera de las opciones elegidas supone un acuerdo de pareja teniendo en cuenta que la organización del cuidado sustituto es casi la primera decisión común en relación a la educación de su hijo o hija, por lo que es básico el acuerdo de pareja sobre cuál es la mejor opción en función de las condiciones específicas laborales, económicas, emocionales con la familia extensa, etc.

Dra. Ainhoa Manzano Fernández
Dr. Juan Luís Martín Ayala
ETXADI
Familia-Psikologia Unibertsitate-Zentroa
Centro Universitario de Psicología de la Familia